



Karina Vaquera M.

Realidad de las mujeres indígenas

Hoy es Día Internacional de la Mujer Indígena. Es una fecha en la que tendrían que ser significativos los avances que hay sobre el respeto a los derechos humanos de las mujeres indígenas, sin embargo, persiste una deuda histórica por muchas de las instituciones del Estado que no han logrado materializar los derechos de millones de mujeres.

Las mujeres indígenas de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, representan 51.4% del total de la población indígena en el país, que es de 7,364,645 personas.

El Estado de México es una de las entidades que concentra un gran número de ellas y en donde los déficits en materia de educación, salud, justicia y acceso a espacios de poder es permanente.

En el territorio mexicano están las mujeres mazahuas en Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Donato Guerra, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Valle de Bravo, Villa de Allende y Villa Victoria; otomíes en Acambay, Aculco, Amanalco, Chapa de Mota, Jiquipilco, Timilpan, Toluca; nahuas, matlazincas y tlahuicas en Amecameca, Temascaltepec y Ocuilán, la mayoría bajo marginación política, social y económica, hay que decirlo.

Las mujeres indígenas de hoy exigen cambios en las políticas públicas y dejar de ser vistas sólo como un medio para "hacer creer" a la ciudadanía que sus demandas han sido satisfechas. El asistencialismo para fotografía no funciona.

Los altos índices de marginación dan cuenta clara de grandes problemas que enfrentan ellas y sus familias: nutrición insuficiente, servicios educativos deficientes, escasas oportunidades de un empleo productivo en actividades agrícolas y diferentes a ellas, falta de traductores y defensores de oficio en materia de impartición de justicia, en suma: pobreza e interseccionalidad.

Son portadoras de un gran legado cultural como su lengua materna que mantienen viva a pesar de la fuerte discriminación. Son mujeres fuertes que además forman parte del proceso de feminización de sus comunidades al ser cuidadoras del hogar, participar

Son portadoras de un gran legado cultural como su lengua materna que mantienen viva a pesar de la fuerte discriminación. Son mujeres fuertes que además forman parte del proceso de feminización de sus comunidades al ser cuidadoras del hogar, participar en la cría de animales domésticos, pilar económico fundamental con la comercialización de sus productos y artesanías

en la cría de animales domésticos, pilar económico fundamental con la comercialización de sus productos y artesanías

Resulta primordial visibilizar sus circunstancias y la violencia sexual, económica, física y política que también sufren.

Los espacios de poder deben ser accesibles a ellas y aún no lo son. Hay avances a nivel federal, ejemplo de ello son las acciones afirmativas que han permitido que mujeres indígenas lleguen a espacios de toma de decisión para modificar su realidad y la de sus comunidades.

En el Estado de México falta mucho por hacer pues son rubros que están desatendidos por diferentes autoridades que carecen de sensibilidad política para poder cumplir con lo mandatado por la Constitución, ni que decir de las Convenciones y Tratados Internacionales.

Consejera Electoral IEEM,
Académica UNAM.
Facebook: Karina Vaquera
Twitter: karina_vaquera